

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2024

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 24 y 30 de abril y 7 de mayo de 2024.

2.- Se concede licencia municipal de obras para demolición de los inmuebles sitios en C/ Independencia nº 20 y 22.

3.- Se desestima el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de marzo de 2024, por el que se resuelve el procedimiento sancionador por ejecución de diversas actuaciones y obras sin licencia municipal en las parcelas nº 69 y 441 del Polígono 47 de esta ciudad.

4.- Se fija precio del contrato de “Arrendamiento de la parcela 108 del Polígono 20 (actual aparcamiento Polideportivo Municipal)”, para el periodo abril 2024-2025, en la cantidad total de 533,76 euros (exento de IVA).

5.- Se autoriza la devolución de la fianza definitiva constituida por el suministro de “Equipamiento informático para la Biblioteca Cervantes, Lote 2 Equipos multimedia”.

6.- Se aprueba la cesión en precario a la Asociación Mirandesa de Personas afectadas de Fibromialgia y Fatiga Crónica (AMPAF YFC) del local ubicado en Torre de Miranda nº 5 (antiguas oficinas del INEM).

7.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños personales sufridos como consecuencia de caída en C/ Ronda del Ferrocarril de esta ciudad.

8.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños por agua en vivienda.

9.- Se aprueba la convocatoria y las bases de la VII convocatoria de ayudas municipales para la creación y consolidación de iniciativas empresariales y generación de empleo en el Vivero de Empresas de Miranda de Ebro, destinando a tal fin la cantidad de 50.000 euros.

10.- Se suscribe convenio de colaboración con el Coro Los Veteranos para la realización de actividades durante 2024, otorgando a tal fin una subvención por importe de 3.800 euros.

11.- Se suscribe convenio de colaboración con el Grupo Vocal Orbe para la realización de actividades durante 2024, otorgando a tal fin una subvención por importe de 3.800 euros.

12.- Se suscribe convenio de colaboración con el Grupo de Danzas Familia Castellana para la realización de actividades durante 2024, otorgando a tal fin una subvención por importe de 3.900 euros.

13.- Se suscribe convenio de colaboración con la asociación O Centro Galego para la realización de actividades durante 2024, otorgando a tal fin una subvención por importe de 3.900 euros.

14.- Se da cuenta de la subvención directa otorgada a este Ayuntamiento para financiar actuaciones programadas en el Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) “Ebro-Entrevías”, por importe de 3.720.940 euros.